

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.981/16

AYUNTAMIENTO DE ALBORNOS

A N U N C I O

Solicitada por José Luis López Calvo la Licencia de Obras y Ambiental para la construcción de nave cobertizo, en el polígono 1 parcela 739, en suelo rústico, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina

En Albornos, a 15 de diciembre de 2016.

El Alcalde, *llegible*.